

Todos los que trabajamos en UNICAM tenemos el propósito de llevar a cabo la evaluación de la conformidad de productos de joyería y de productos recubiertos con metales preciosos acorde a la NOM-033/1-SE-2020, a través de procesos de inspección con calidad, oportunidad, imparcialidad y ética. Asimismo, nos comprometemos con lo siguiente:

- ❖ El cumplimiento de la NOM-033/1-SE-2020
- ❖ La eficacia de nuestro sistema de gestión NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC17020: 2012)
- ❖ La oportunidad y la satisfacción de los clientes
- ❖ La ética profesional y la imparcialidad en todas nuestras actividades de inspección
- ❖ La mejora continua

El Presidente, el Consejo, la Comisión para UNICAM, Director general y Director operativo no tienen influencia en el proceso de inspección, en sus resultados ni en la emisión de informes correspondientes y se comprometen con permanecer imparciales a través de la presente política.

¡UNICAM Unidad de Inspección de Calidad de la Joyería Mexicana!